



UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Ciencia Política

Plan de Desarrollo 2016-2020

Diciembre de 2016.

Índice

I.A Ciencia Política, la disciplina

I.B Centros de posgrado (maestría y doctorado) en Ciencia Política en la región y en el país

II. La Unidad Académica de Ciencia Política-UAZ hoy

III. Misión y Visión

III.1 Misión

III.2 Visión

IV. Objetivo general y Metas 2016-2020

IV. 1 Objetivo general para el periodo 2016-2020

IV.2 Metas 2016-2020

V. Ejes estratégicos

VI. Proyectos derivados de los Ejes

1. *Formación y rendimiento del estudiante*

Proyecto 1a Ambiente de aprendizaje

Proyecto 1b Apoyo estudiantil

Proyecto 1c Movilidad estudiantil

Proyecto 1d Incorporación a la investigación

Proyecto 1e Formación integral

2. *Asegurar el gobierno y la dirección (governabilidad y gobernanza)*

Proyecto 2a Órganos de gobierno y estabilidad institucional

Proyecto 2b Órganos de Dirección Académica

Proyecto 2c Reglamentación de los Órganos Colegiados de Dirección Académica

Proyecto 2d Clima institucional

3. *Fortalecer la práctica docente*

Proyecto 3a Secuencias didácticas

Proyecto 3b Evaluación de habilidades, destrezas y competencias

Proyecto 3c Seguimiento y tutoría al estudiante

Proyecto 3d Capacitación pedagógica – didáctica

Proyecto 3e Portafolio de evidencias y rubricas

4. Redimensionar la planeación

Proyecto 4a Sistema integral de planeación

Proyecto 4b Planes de Desarrollo: Pilares del desempeño institucional

Proyecto 4c Capacitación en planeación estratégica

Proyecto 4d Evaluación, medio de mejora

5. Investigación y posgrado pertinentes

Proyecto 5.1. Investigación de frontera e impacto local

Proyecto 5.2 Movilidad de investigación

Proyecto 5.3 Permanencia e incremento en el SNI

Proyecto 5.4 Reestructuración del posgrado

6. (Revalorar la vinculación y la extensión) Responsabilidad Social

Proyecto 6.1 Vinculación universidad-sociedad

Proyecto 6b Extensión Académica

Proyecto 6c Arte y cultura

7. Impulsar la internacionalización

Proyecto 7a Indicadores de segunda generación, entrada natural a la internacionalización

Proyecto 7b Visibilidad y posicionamiento del quehacer

Proyecto 7c Alianzas internacionales

8. Reforzar la administración y gestión eficiente y eficaz

Proyecto 8a Sistema de Gestión de Calidad

Proyecto 8b Rendición de cuentas y transparencia

Proyecto 8c Saneamiento financiero

Proyecto 8d Desarrollo de la plantilla de personal pertinente

Anexo 1. Organigrama de la Unidad Académica de Ciencia Política-UAZ

I.A Ciencia Política, la disciplina

Desde sus orígenes, la ciencia política ha generado un amplio debate sobre su pertinencia como una ciencia autónoma en el marco de las ciencias sociales. Cercana en un principio a la filosofía, el derecho y la historia trató de consolidar un campo de estudio propio, que no obstante sus reticencias, ha estado cercano a la sociología y la economía.

A la fecha, no existe consenso en el seno de la disciplina sobre su objeto de estudio. El poder o el Estado son categorías desde las cuales se ha pretendido delimitar su campo de conocimiento, lo cual ha dado pie a una infinidad de debates sobre el ámbito de la sociedad en el que se debe fijar el interés científico de la disciplina, que a la fecha no han encontrado fin. Lo mismo se puede decir de su método, a pesar de la fuerte influencia cuantitativista de la escuela norteamericana, los enfoques cualitativos se han abierto un espacio por derecho propio en el estudio de los fenómenos políticos, muchas veces interpelando las premisas del paradigma vigente.

La categoría sistema político centró el interés de la disciplina en el conjunto de procesos a cualquier nivel que producen “asignaciones autoritativas de valores”, y fue ampliamente aceptada por la tradición positivista y conductista hegemónica. Sin embargo, la relativa sencillez del “modelo de respuesta dinámica” y sus posteriores actualizaciones, no parecen corresponder con la complejidad de la vida política, que deriva en su abordaje científico en un funcionalismo universal que no busca comprender los factores estructurales intervinientes en las decisiones de un sistema político, sino cómo logra éste sobrevivir para seguir tomando decisiones concernientes a su naturaleza (Easton, 1989). Los problemas relacionados con la dominación, el conflicto y la coerción pasan a un segundo plano.

Por otro lado, el método científico empiricista tradicional terminó convirtiéndose en una especie de camisa de fuerza que llevó a sus cultivadores a ocuparse de asuntos sumamente especializados, factibles de ser demostrados empíricamente pero cada vez más irrelevantes para dar cuenta de lo político en toda su

complejidad. Giovanni Sartori (2005), uno de los fundadores de la disciplina en su versión moderna se ha pronunciado abiertamente en contra del derrotero seguido por la disciplina, expresando la necesidad de ampliar la reflexión teórica apoyada en la filosofía política.

En América Latina, el comienzo del estudio científico de la política se puede situar en los años cincuenta y sesenta. Un periodo en el que la investigación social trató de dar cuenta de los acelerados cambios económicos y políticos experimentados por las sociedades latinoamericanas desde la década de los treinta. Un tema recurrente de investigación entonces fue el populismo abordado por Gino Germani (1962) y otros autores, así como un conjunto de investigaciones que, ligadas al análisis del populismo, trataron de explicar la posición de dependencia de la región respecto a los países más desarrollados desde una perspectiva económica, destacándose el trabajo de Fernando Cardoso y Enzo Faletto *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1969), que ofreció una amplia reflexión sobre el tránsito de un orden oligárquico a un populismo nacionalista, de gran peso en las relaciones de los países latinoamericanos con el exterior.

Después de la aparición de estos primeros trabajos, hacia los setenta y ochenta tuvo lugar un cambio de enfoque dentro de la tradición sociológica que cobijó estos desarrollos, orientado a modificar algunas de las categorías de análisis que entonces eran fuertemente dependientes del marxismo y el análisis de clase, enfocándose en la cultura y los movimientos sociales. Aquí destaca el trabajo de Alain Touraine *América Latina. Política y sociedad*, en donde se expone una explicación de la experiencias políticas de las región a partir de un modelo de acción política centrado en actores sociales subordinados al poder político y un Estado no diferenciado del sistema político. Otro cambio tuvo que ver con la aparición de trabajos de investigación elaborados por académicos formados en universidades estadounidenses dentro de la ciencia política. Destacan los casos de Phillipe Schmitter (1974) y su estudio sobre el corporativismo, Alfred Stepan (1988) y su estudio sobre los militares, así como Guillermo O'Donnell (1982) y su investigación sobre los regímenes burocrático-autoritarios.

Desde entonces la influencia de la ciencia política norteamericana en la región se haría presente en el estudio de la política mermando la influencia de la tradición sociológica. Los estudios se enfocaron más en los actores que toman decisiones legamente vinculantes, definiendo la política como un factor determinante en sí mismo, en lugar de una esfera de la vida social que es resultado de factores sociales y económicos.

De esta forma se fue conformando una literatura que tomó como punto de partida la política de diferentes períodos de la historia reciente de América Latina. Una línea de investigación comenzó con el análisis de los quiebres de la democracia en los sesenta y los setenta, a partir del análisis de la estabilidad de los regímenes políticos que se establecieron a partir de la segunda guerra mundial. Destacan aquí los trabajos Rueschemeyer, Stephens y Stephens (1992) sobre el impacto del proceso de desarrollo capitalista, y aquéllos sobre los orígenes históricos de la dinámica de los regímenes políticos en América Latina desarrollada por David Collier (1985). Otra línea de investigación, se focalizó en las transiciones desde regímenes autoritarios que ocurrieron en la década de los ochenta y los noventa. Esta literatura, cuyo principal referente es *Transiciones desde un gobierno autoritario* de Guillermo O'Donnell y Phillipe Schmitter (1988), se enfocó en un inicio en el estudio de los procesos de transición en sí mismos, pero terminó aportando explicaciones sobre el comienzo y los diferentes modos que adoptaron las transiciones tomando en cuenta la dinámica de los regímenes autoritarios precedentes.

Una tercera línea de investigación, vinculada a procesos en curso, se ha enfocado en los problemas de consolidación de las democracias emergidas de las transiciones desde regímenes autoritarios, a partir del estudio de elementos como el modo de la transición, las instituciones políticas y factores económicos. Recientemente, en la medida en que los temores a retrocesos autoritarios han sido superados, estos regímenes han sido abordados como democracias funcionales, concentrándose en el análisis de las instituciones democráticas formales, con temas como los partidos políticos y el sistema de partidos, la

relación Ejecutivo-Legislativo, los organismos autónomos y el federalismo. Asimismo, producto de las deficiencias encontradas en su funcionamiento, se han desarrollado en los últimos años estudios sobre la calidad de la democracia.

La influencia de la ciencia política norteamericana en el estudio de la política latinoamericana es incuestionable. Si bien la adopción de métodos y teorías provenientes de esta tradición ha traído beneficios para el desarrollo e institucionalización de la disciplina en la región, también ha provocado el establecimiento de una ciencia que ha heredado muchos de los problemas y debilidades de su mentora.

Por el camino seguido en los últimos años, es posible inferir que existe un futuro incierto para la disciplina, influida por la escuela norteamericana, y obsesionada por lo tanto, más por la perfección metodológica y la cuantificación, en detrimento de la reflexión cualitativa y la lógica. Cualquier propuesta alterna al derrotero seguido por la ciencia política hegemónica debe partir de una discusión epistemológica que ponga en el centro del debate la relación entre el sujeto y el objeto de conocimiento, para avanzar en la definición de un campo de estudio menos rígido, y una disciplina menos centrada en sí misma y más cercana a otras disciplinas de las ciencias sociales que le permita comprender la política en toda su complejidad.

1.B Centros de posgrados (maestría y doctorado) en Ciencia Política en la región y en el país

La región centro-norte del país está conformada por los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Sólo en San Luis Potosí y en Guanajuato, además de Zacatecas, se encontraron maestrías relacionadas propiamente a la ciencia política (Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas-Colegio de San Luis, y Maestría en Política y Gestión Pública-Universidad Iberoamericana, Campus León). La Universidad Autónoma de Querétaro cuenta con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pero sus dos

maestrías son en Comunicación y Cultura Digital, y Ciencias Sociales; no cuenta con doctorado. La maestría que posee la Universidad Autónoma de Durango, Campus Zacatecas es en *Marketing* Político.

De esta forma, en la región centro-norte del país, sólo la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) cuenta con Maestría y Doctorado en Ciencia Política. Ahora bien, si consideramos a los estados colindantes con Zacatecas –Aguascalientes Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León y San Luis Potosí–, la cartera de posgrados relacionados a la disciplina se amplía. Jalisco parece ser el estado con mayor oferta en la materia: Maestría en Políticas Públicas, Maestría y Doctorado en Ciencia Política, y Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo en la Universidad de Guadalajara (UdG); Maestría en Política y Gestión Pública en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Campus Tlaquepaque; Doctorado en Política Pública en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Guadalajara;¹ y en febrero de 2017, se proyecta la puesta en marcha de la Maestría en Gobierno y Políticas Públicas por parte de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara.²

Con todo, tanto en la región centro-norte como entre los estados colindantes con Zacatecas, con la denominación específica de Maestría en Ciencia Política, la de la UAZ es la única ubicada con la categoría de Programa “Consolidado” por parte del PNPC. La Maestría en Ciencia Política de la UdG tiene el nivel de “Reciente Creación”, mientras que la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Nuevo León sustenta la categoría de “En Desarrollo”. Nuevo León tiene también entre su oferta a la Maestría en Administración Pública y Política Pública del ITESM (“Consolidado”) y el Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Este último se encuentra en la categoría “De Desarrollo”, al igual que el Doctorado en Ciencia

¹ Todas las mencionadas de Jalisco, salvo la de ITESO, se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), aunque cabe señalar que la mayoría (4) en la categoría de “Reciente Creación”, sólo el Doctorado en Política Pública (ITESM) se ubica en “En Desarrollo”. De la región centro-norte, la Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas-Colegio de San Luis está “En Desarrollo”.

² Dicho sea de paso, el ITESM cuenta con una Maestría en Economía y Política Pública (“En Desarrollo”).

Política de la UAZ. El Doctorado en Ciencia Política de la UdG es de “Reciente Creación”.

A nivel país, sólo hay 3 maestrías en ciencia política consolidadas, las cuales pertenecen al Colegio de México, a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y a la UAZ. Son en total 6 los doctorados en o con mención y/u orientación en ciencia política los que figuran en el PNPC.³

II. La Unidad Académica de Ciencia Política-UAZ hoy

Gracias al compromiso inagotable de sus miembros, la Unidad Académica en los últimos años ha logrado cumplir con los indicadores necesarios para integrar a sus dos programas educativos –Maestría en Ciencia Política y Doctorado en Ciencia Política– al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). De igual modo, los dos programas han sido evaluados en el nivel 1 de los CIEES.

La Unidad Académica ha consolidado su membresía en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y en el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOS); adicional a otras membresías individuales de sus integrantes, que también conforman parte de comités dictaminadores y editoriales. La colaboración con otras instituciones se ha ido formalizando –aunque de manera lenta– a través de la firma de convenios.

Actualmente, la planta docente se compone por trece profesores de tiempo completo, todos con el grado de doctor. El 69% cuenta con el reconocimiento de Perfil Deseable por parte de PROMEP, y el 54% se encuentra incorporado al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El Cuerpo Académico Posgrado en Ciencia Política aglutina a ocho de los profesores y ha sido reconocido desde 2011 en el nivel de Consolidado.

³ Del CIDE, FLACSO, UNAM, UANL, UdG, y UAZ.

De la Maestría en Ciencia Política, fundada en el año de 1986, han egresado nueve generaciones, alcanzando una tasa de titulación del 100% en su último cohorte generacional. Del Doctorado en Ciencia Política (fundado en 2003), por su parte, han egresado cuatro generaciones, logrando una tasa de titulación (titulados/egresados) del 80%. En ambos programas se ha privilegiado la formación integral del estudiante: los alumnos cuentan desde su ingreso con un proyecto individual de investigación, con tutoría individual y colectiva, conferencias y seminarios con profesores externos, y profesores del núcleo básico comprometidos con su actualización constante. Aunado a ello, ambos programas contemplan la movilidad estudiantil (desde 2012), y la presentación pública de sus avances de investigación. Los estudios de egresados llevados a cabo (hasta 2015) constatan que cerca del 100% de ellos se encuentran desempeñándose en actividades relacionadas a su área de especialización.

Los retos, entonces, por preservar y profundizar los logros obtenidos son ahora mayores, a la vez que prevalecen campos que requieren ser atendidos en el corto y mediano plazo. Éstos son:

- a) Al ser 4 de los miembros de la planta docente de reciente incorporación, aún no cuentan con el perfil deseable de PRODEP. No obstante, se considera que en un margen de 2 o 3 años puedan contar con dicho nombramiento, al reunir los requisitos necesarios para ello. De igual forma, se tendrá que procurar las condiciones para que integren un nuevo Cuerpo Académico en la Unidad.
- b) El número de profesores con membresía en el SNI es suficiente (54%), aunque nuestra meta es que para el final del periodo sea un tanto mayor (61%), y para ello habrá que asegurar la producción derivada de los proyectos de investigación registrados, así como el espacio necesario para la dedicación efectiva a la investigación;
- c) El programa de Doctorado deberá someterse a una nueva evaluación por parte del PNPC en 2018, por lo que será menester alentar el trabajo armónico y colectivo que ha distinguido a la Unidad, al mismo tiempo que

se desplieguen esfuerzos por asegurar los indicadores requeridos (con especial énfasis en las tasas de titulación) y atender las recomendaciones emitidas;

- d) La Unidad deberá reforzar la práctica de producir publicaciones conjuntas entre profesores y alumnos. El intercambio y movilidad académica podrán también aprovecharse para este fin, a la vez que se fortalezcan lazos con pares de otras instituciones nacionales e internacionales.

III Misión y Visión

III. 1 Misión

Entregar a la sociedad recursos humanos de alto nivel, plenamente conscientes del valor de los conocimientos de frontera, capacitados para la observación crítica de los procesos sociopolíticos, para producir explicaciones de los problemas del entorno, y para elaborar soluciones científicamente respaldadas en beneficio de un desarrollo sustentado en la justicia, la libertad, la paz y el bienestar de los más necesitados. Procura generar científicos que se conduzcan con honestidad, cuyo interés fundamental sea la verdad que resulta del esfuerzo honesto por construir intelectualmente su entorno y las soluciones más adecuadas a sus problemas; personas que, guardando estricto respeto a las diferentes formas de pensar, reconozcan el valor de la razón, del humanismo y del sujeto.

III.2 Visión

La Unidad Académica de Ciencia Política es reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de su trabajo científico, sus elevados niveles de productividad y el alto nivel de sus egresados. Cuenta con una planta académica de excelencia, reconocida en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP) y en las redes y organismos nacionales e internacionales de colaboración académica en las que participa activamente. Su participación en congresos nacionales e internacionales

es destacada. Constituye un espacio atractivo para la realización de estudios de posgrado a nivel nacional e internacional. Cuenta con apoyo de personal calificado para el desenvolvimiento de las tareas académicas y con espacios físicos plenamente adecuados.

IV. Objetivo general y Metas 2016-2020

IV.1 Objetivo general para el periodo 2016-2020

Mantener a la Unidad Académica de Ciencia Política como un centro académico de excelencia, distinguiéndose por su capacidad crítica y creativa, impresa en los productos originales que emanan de ella y constatada en la formación de sus estudiantes.

IV.2 Metas 2016-2020

Las metas han emanado de nuestro propio diagnóstico, fortalezas y debilidades, siendo éstas las siguientes:

- 1) Preparar los trabajos necesarios para someter a nueva evaluación (PNPC) al Doctorado en 2018, y de la Maestría en 2019;
- 2) Lograr que el 100% de la planta docente cuente con el reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP en 2020;
- 3) Lograr que alrededor del 61% de los docentes sean miembros del SNI en 2020. Ello implicará reforzar la producción académica que puede incluir la realizada con alumnos;
- 4) Formar otro Cuerpo Académico (CA) con adscripción en la Unidad, de tal manera que el 100% de los profesores pertenezcan a un CA;
- 5) Lograr una tasa de titulación del 85% para los egresados de Maestría en 2017;
- 6) Lograr una tasa de titulación del 85% para los egresados de Doctorado en 2019.

- 7) Obtener una tasa de movilidad estudiantil de los doctorantes del 87% en 2017 (la obtenido por los maestrantes fue del 100% en 2015).
- 8) Obtener una tasa de movilidad e intercambio docente del 92% de la planta como suma de todo el periodo 2016-2020.
- 9) Lograr la firma de tres convenios más de colaboración en 2016-2020, que fortalezcan la vinculación e internacionalización.
- 8) Iniciar una nueva generación de maestrantes en 2018 (que idealmente incluirá a estudiantes extranjeros), así como una nueva generación de doctorantes en 2019.

V. Ejes estratégicos

Los ejes están marcados desde el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020, los cuales han sido aquí retomados en concordancia con nuestra propia Visión, Objetivo y Metas. A continuación se enuncian:

1. Asegurar la formación y el rendimiento del estudiante
2. Asegurar el gobierno y la dirección (governabilidad y gobernanza)
3. Fortalecer la práctica docente
4. Redimensionar la planeación
5. Mantener la investigación y el posgrado pertinente
6. Revalorar la vinculación y la extensión
7. Impulsar la internacionalización
8. Reforzar la administración y gestión eficiente y eficaz

VI. Proyectos derivados de los Ejes

El PDI 2016-2020 orienta en torno a los proyectos que deben priorizarse de cada eje, mientras que cada Unidad Académica debe fijar los correspondientes

objetivos, objetivos particulares, estrategias y acciones. En nuestro caso hemos omitido los objetivos particulares, al ser reiterativos con las otras tres categorías.

1. Formación y rendimiento del estudiante

Proyecto 1a Ambiente de aprendizaje

Objetivo: Conservar un clima que permita asegurar la formación y el rendimiento del estudiante.

Estrategia: Privilegiar los procesos de enseñanza en los que los alumnos participen en la construcción colectiva de conocimiento, a través de ejercicios que estimulen el pensamiento crítico y creativo, dirigidos al abordaje de problemas socio-políticos.

Acciones: i) Mantener los objetos de aprendizaje actualizados y pertinentes, mediante su revisión periódica; ii) Otorgar un lugar importante a la participación y el aprovechamiento en los programas de materia; iii) Ofrecer las condiciones necesarias para que los alumnos continúen siendo los principales conductores de sus investigaciones y responsables de presentar públicamente y poner a debate sus avances; iv) Sostener, de forma intensa, la práctica de la evaluación y el seguimiento a la trayectoria escolar.

Proyecto 1b Apoyo estudiantil

Objetivo: Procurar que durante todo su trayecto escolar, los alumnos descansen en tutorías y seminarios de calidad, al mismo tiempo de que puedan beneficiarse de las becas de estudio que se derivan del Programa Nacional de Programas de Posgrados-CONACYT (PNPC).

Estrategia: Ejercer de forma intensa el programa de tutorías, y así mantener los indicadores de titulación que permitan continuar gozando de los beneficios PNPC (en este caso, becas).

Acciones: i) Evaluar continuamente la efectividad del programa de tutorías, para introducir correcciones o las mejoras que se demanden; ii) Procurar que los seminarios y eventos académicos de la Unidad sean en relación directa a los

temas de investigación de la población estudiantil; iii) Continuar con la gestión de recursos para el intercambio estudiantil (presentación de ponencias).

Proyecto 1c Movilidad estudiantil

Objetivo: Procurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de realizar movilidad académica.

Estrategia: Mantener la acreditación del PNPC para que los estudiantes pueden verse apoyados con recursos económicos en el ejercicio de la actividad de la movilidad académica, al mismo tiempo que se fomente dicha actividad en los planes de estudio.

Acciones: (Además de asegurar los indicadores exigidos por el PNPC:) i) Depurar y ampliar la cartera de opciones para realizar la movilidad. La depuración debiera ser en función del rendimiento mostrado por los alumnos en esta actividad, mientras que la ampliación de la cartera, en función de la afinidad temática con otros investigadores; ii) Mantener la movilidad con créditos escolares (SATCA); iii) Apoyar, a través de los Responsables de Programa, en los trámites ante CONACYT para realizar la actividad.

Proyecto 1d Incorporación a la investigación

Objetivo: Conservar a la totalidad del alumnado en actividades de investigación.

Estrategia: Resaltar a la formación de investigadores como una prioridad de los programas educativos (PE).

Acciones: i) Asegurar que los aspirantes a cursar los PE comprueben interés por la investigación; ii) Mantener la permanencia estrechamente ligada a los avances en los temas de tesis; iii) Evaluar continuamente el programa de tutorías; iv) Conservar a la tesis como mecanismo único de titulación; v) Propiciar la publicación de alumnos (incluso con sus directores de tesis).

Proyecto 1e Formación integral

Objetivo: Brindar al estudiantado una formación integral de acuerdo a los propósitos sustanciales de los programas educativos.

Estrategia: Impulsar toda actividad inherente a los PE que fortalezca la preparación integral del alumnado.

Acciones: i) Procurar que los planes de estudio cuenten con contenidos actualizados, y fomenten el conocimiento, competencias, habilidades y valores; ii) Asegurar que todos los estudiantes estén involucrados en actividades de investigación, y gocen de un programa intenso de tutoría iii) Estimular la movilidad e intercambio estudiantil y docente-con el fin de mantener a los contenidos actualizados, y la oportunidad de apreciar otros desarrollos teóricos y empíricos; iv) Brindar los equipos adecuados para las exposiciones electrónicas en las aulas, así como conservar un centro de cómputo para alumnos; v) Mantener el requisito de un idioma extranjero para el egreso.

2. Asegurar el gobierno y la dirección (governabilidad y gobernanza)

Proyecto 2a Órganos de gobierno y estabilidad institucional, y

Proyecto 2b Órganos de Dirección Académica

Objetivo: Preservar órganos de gobierno y de dirección académica que permitan el mejor desempeño de los procesos académico y administrativo.

Estrategias: i) Reivindicar al Colectivo de Profesores como la instancia máxima de decisión y orientadora de las acciones de la Dirección, sin menoscabo del lugar que ocupan la Asamblea General y el Consejo de Unidad, así como los Consejos de Programa y la representación a los Consejos Universitario y de Área.

Acciones: i) Asegurar que los temas importantes y coyunturales a tratar sean en el espacio y con los miembros legitimados para ello; ii) Comunicar con oportunidad los citatorios correspondientes.

Proyecto 2c Reglamentación de los Órganos Colegiados de Dirección Académica

Objetivo: Otorgar claridad en las funciones de los órganos colegiados existentes en la Unidad Académica.

Estrategia: Regirnos por una reglamentación clara y actualizada.

Acciones: i) Revisar y actualizar al menos una vez por generación el reglamento interno de los Programas Educativos; ii) Ahí donde corresponde, adoptar la reglamentación universitaria vigente (por ejemplo, funciones de Dirección y Consejo de Unidad).

Proyecto 2d Clima institucional

Objetivo: Conservar el buen clima organizacional que ha caracterizado por años a la Unidad Académica de Ciencia Política.

Estrategia: Mantener al Colectivo de Profesores como el espacio por excelencia de discusión y decisión, privilegiando siempre al criterio académico, en un ambiente de total respeto entre los docentes y de ellos con los alumnos y los trabajadores.

Acciones: i) Mantener la comunicación puntual sobre eventos de interés para la comunidad académica, tanto los que ocurren a nivel de la institución como a nivel de la Unidad; ii) Reivindicar al Colectivo de Profesores como la instancia responsable de constituir las Comisiones de Admisión, de aprobar las convocatorias, del seguimiento a la trayectoria escolar, y de la evaluación, entre otras decisiones importantes; iii) Poner especial atención a las inquietudes del alumnado, que se expresan lo mismo en las Asambleas Generales que en evaluaciones específicas, así como ante los Responsables de Programa y la Dirección.

3. Fortalecer la práctica docente

Proyecto 3a Secuencias didácticas

Objetivo: Privilegiar los procesos de enseñanza en los que los alumnos participen en la construcción colectiva de conocimiento, a través de ejercicios que estimulen el pensamiento crítico y creativo, dirigidos al abordaje de problemas socio-políticos.

Estrategia: Asegurar que los programas de materia incorporen una secuencia de contenidos lógica y coherente con los objetivos señalados en ellos, igualmente que contemplen dinámicas que propicien el aprendizaje, así como su evaluación.

Acciones: i) Vigilar que los programas de materias contengan los objetos de aprendizaje (entendidos como objetivos, contenidos, bibliografía, dinámicas, elementos de evaluación); ii) Someter a consideración del Colectivo de Profesores todos los programas de materia propuestos, para su aprobación y/o modificación.

Proyecto 3b Evaluación de habilidades, destrezas y competencias

Objetivo: Procurar que cualidades docentes (habilidades, destrezas y competencias) sean sometidas a una evaluación constante, aspirando siempre al mejoramiento académico.

Estrategia: Mantener tanto la evaluación el profesorado por parte de los alumnos, como por resultados.

Acciones: i) Continuar impulsando la evaluación de los alumnos mediante Asambleas Generales; ii) Apoyar en la evaluación anónima de alumnos impulsada por los evaluadores del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ESDEPED); iii) Reunir permanentemente al Colectivo de Profesores, a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), y a los Comités de Tutores para valorar el aprovechamiento escolar de los cursos y los avances de investigación de los alumnos, lo que a su vez también es una valoración de la propia docencia y tutoría; iv) Promover el seguimiento de egresados y el encuentro con empleadores.

Proyecto 3c Seguimiento y tutoría al estudiante

Objetivo: Proporcionar tutoría a todo estudiante de la Maestría y el Doctorado en Ciencia Política.

Estrategia: Asignarle al estudiante, desde su ingreso al propedéutico, un tutor; y al ingresar al primer semestre contará con un director de tesis y un Comité de Tutores.

Acciones: i) Concebir a la tutoría como una de las funciones inherentes al docente; ii) Conservar como un requisito de ingreso el demostrar afinidad a alguna LGAC, ello permitirá una asesoría pertinente; iii) Contar, como se ha hecho hasta ahora, con un riguroso Plan de Tutorías (agenda y avances esperados tanto a nivel teórico como cuantitativo); iv) Evaluar la tutoría mediante la calidad de los avances de investigación entregados por parte del alumnado.

Proyecto 3d Capacitación pedagógica - didáctica

Objetivo: Contar con una planta docente capacitada para la construcción colectiva del aprendizaje.

Estrategia: Asegurar que el docente cuente con los recursos y metodologías didácticos necesarios para estimular al estudiante a la generación y aplicación del conocimiento, en un marco dotado de valores (tolerancia, respeto, disciplina, disposición al trabajo en equipo, etc.).

Acciones: i) Ratificar el compromiso de los docentes por generar un clima propicio para el aprendizaje y el desarrollo de la investigación; ii) Tomar la experiencia en el aula y de la tutoría como bases para afianzar fortalezas y corregir desaciertos, de acuerdo a los resultados obtenidos, y las evaluaciones del alumnado; iii) Intercambiar mecanismos y dinámicas didácticas exitosas entre el Colectivo de Profesores, diversificando los recursos utilizados; iv) Asistir a cursos y/o eventos de capacitación en la práctica docente.

Proyecto 3e Portafolio de evidencias y rubricas

Objetivo: Perseguir la mayor objetividad al momento de evaluar a los alumnos.

Estrategia: Establecer siempre criterios claros en torno a lo que se espera tanto de los cursos como de los avances en la investigación.

Acciones: i) Imprimir desde los programas de los seminarios-materias los objetivos, contenidos y lecturas, resultados esperados y los criterios de evaluación; ii) Mantener la evaluación diversificada, de tal forma que si bien existen criterios no materiales (por ejemplo, participación en clase), haya también vías materiales de comprobación del aprovechamiento (por ejemplo, reseñas, ensayos y exámenes escritos); iii) Realizar oportunamente la evaluación para el Departamento Escolar de la UAZ y la correspondiente al CONACYT que contiene como rubricas las de Desempeño académico, Cumplimiento del Plan de Estudios. Obtención del grado dentro del tiempo oficial del plan de estudios y Comentarios sobre la evaluación (con las calificaciones de Excelente/completamente seguro, Bueno/seguro, Suficiente/casi seguro y No satisfactorio/no es seguro).

4. Redimensionar la planeación

Proyecto 4a Sistema integral de planeación

Objetivo: Articular las actividades propias de la Unidad Académica (operación, programas, proyectos, eventos) en función de la misión y visión, objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.

Estrategia: Poner en el centro de la planeación a las acreditaciones de los programas educativos y de su personal académico.

Acciones: i) Asegurar los indicadores que permitan mantener las membresías en el PNPC y en el SNI, así como obtener y/o conservar el perfil deseable PRODEP, atendiendo oportunamente las convocatorias; ii) Fijar colectivamente las metas y las rutas para obtenerlas y, en su caso, corregir estas últimas; iii) Gestionar

recursos financieros del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación (PFCE), en función de las metas académicas fijadas.

Proyecto 4b Planes de Desarrollo: Pilares del desempeño institucional

Objetivo: Situar al Plan de Desarrollo de la Unidad Académica como el eje articular de las tareas académicas.

Estrategia: Buscar que el Plan de Desarrollo sea producto del compromiso individual y colectivo de todos los miembros que integran la planta docente.

Acciones: i) Dar a conocer el Plan de Desarrollo Institucional entre los miembros de la comunidad académica, para tener claridad en el marco que nos arroja; ii) Aprobar en Colectivo el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, antes de pasar al Consejo de Unidad, de tal forma que sea producto del consenso.

Proyecto 4c Capacitación en planeación estratégica

Objetivo: Reconocer a la planeación estratégica como una herramienta valiosa para la obtención de resultados deseados.

Estrategia: Tomar a la experiencia como insumo principal para la mejor planeación estratégica.

Acciones: i) Continuar fijando una agenda colectiva de actividades a inicio del semestre, misma que nos facilita la planeación. Dichas actividades son medios para lograr los objetivos y metas fijadas; ii) Retomar la evaluación al final del semestre para introducir mejoras en el diseño de las próximas actividades semestrales.

Proyecto 4d Evaluación, medio de mejora

Objetivo: Tomar la evaluación interna y externa como parámetro de desempeño.

Estrategia: Someternos a evaluaciones constantes, tanto de parte del alumnado como de organismos externos.

Acciones: i) Conservar las vías internas de evaluación por parte del estudiante (en los cursos mismos, Asamblea General, y anónima-ESDEPED), y por parte de los

Comités de Tutores y el Colectivo de Profesores (en lo que refiere a dirección y tutoría, así como de seminarios y estancias, entre otros); ii) Acudir, cuando corresponda, a las convocatorias de organismos acreditadores (PNPC, SNI, PRODEP); Explorar la posibilidad de la acreditación internacional (para los PE) en la disciplina de ciencia política y/o el área de ciencias sociales.

5. Investigación y posgrado pertinentes

Proyecto 5.1. Investigación de frontera e impacto local

Objetivo: Sostener la preocupación de los programas de la Unidad en los grandes problemas que enfrentan las ciencias sociales y, en particular, la ciencia política, en la actualidad a nivel internacional, nacional y local.

Estrategia: Intensificar la reflexión al interior de las líneas de investigación, así como sostener el vínculo entre investigación y docencia y los mecanismos de difusión de los avances de los proyectos tanto a nivel de alumnos como de maestros.

Acciones: i) Reforzar los estudios sobre el estado de la cuestión en los diferentes proyectos; ii) Realizar la programación y seguimiento de los avances de investigación de alumnos y de maestros, tanto a nivel de las presentaciones públicas de los alumnos como de las sesiones al interior de las líneas de investigación; iii) Continuar con la práctica de organizar sesiones de trabajo en los cursos sobre la base de los avances de investigación de los profesores; iv) Discutir y resolver sobre la oferta de seminarios extracurriculares al menos una vez cada año; v) Ofrecer seminarios a organismos y público interesado.

Proyecto 5.2 Movilidad de investigación

Objetivo: Proveer condiciones para que alumnos y profesores puedan tener contactos con entornos de investigación que permitan el acceso a recursos complementarios para enriquecer sus trabajos.

Estrategias: i) Sustener las facilidades que ofrecen los planes de estudio de ambos programas de posgrado para que alumnos y maestros puedan llevar a cabo sus estancias académicas sin afectar el desarrollo de los PE; ii) Promover la visita de expertos de otras instituciones.

Acciones: i) Programar para cada promoción de ambos programas los eventos de movilidad; ii) Llevar a cabo una evaluación de la experiencia de movilidad hasta ahora, con el objeto de sistematizarla e introducir en la planeación las mejoras que corresponda; iii) Acordar colectivamente las invitaciones de profesores externos que apoyen el trabajo de la Unidad; iv) Gestionar los recursos necesarios para estas actividades.

Proyecto 5.3 Permanencia e incremento en el SNI

Objetivo. Incrementar la permanencia en el SNI al 61% del personal docente.

Estrategias: i) Sustener el esfuerzo por obtener resultados de calidad en las investigaciones; ii) Ofrecer facilidades especiales a los profesores que no han ingresado a ese Sistema; iii) Reforzar la solidaridad académica entre los miembros de la planta docente.

Acciones: i) Acordar sesiones para la discusión de los avances de investigación; ii) Programar la participación en eventos académicos y la realización de estancias, especialmente entre los postulantes al SNI; iii) Apoyar mutuamente la publicación de los productos de investigación.

Proyecto 5.4 Reestructuración del posgrado

Objetivo: Mantener ambos programas actualizados tanto en contenidos como en organización académica.

Estrategia: Revisar periódicamente el funcionamiento de los programas, a fin de detectar las áreas donde se ha hecho necesario introducir mejoras.

Acciones: i) Los planes de trabajo contemplan una evaluación cada tres años para la Maestría y otra cada cinco años para el Doctorado; ii) Tener en cuenta los

dictámenes emitidos por el organismo evaluador para las reestructuraciones a realizar, así como la opinión de los egresados y empleadores.

6. (Revalorar la vinculación y la extensión) Responsabilidad Social

Proyecto 6.1 Vinculación universidad-sociedad

Objetivo: Consolidar la pertinencia de los PE mediante su mejor vinculación con sectores objetivo.

Estrategia: Establecer sinergias con sectores sociales interesados en participar en acciones propias de la ciencia política.

Acciones: i) Mantener las líneas de investigación de profesores y estudiantes cercanas a la problemática de las comunidades sociales; ii) Desarrollar un programa para socializar los resultados de investigación especialmente entre las partes interesadas e involucradas; iii) Ofrecer servicios específicos de asesoramiento e investigación a grupos y entidades objetivo de la Unidad académica.

Proyecto 6b Extensión Académica

Objetivo: Ampliar los beneficios derivados del quehacer de la Unidad Académica a individuos, grupos sociales e instituciones.

Estrategia: Compaginar la oferta de servicios de extensión propios de la Unidad Académica con necesidades sociales específicas.

Acciones: i) Identificar los sectores sociales cuya problemática o actividad central puedan ser objeto de acciones de extensión; ii) Realizar un acercamiento a los sectores referidos en el inciso anterior; iii) Establecer y seguir un plan de acción específico para el ofrecimiento de los servicios de extensión, especialmente en materia de educación continua y actividades académicas abiertas.

Proyecto 6c Arte y cultura

Objetivo: Fortalecer la calidad de la oferta formal y no formal de la Unidad académica mediante la atención a los productos y hábitos de consumo del arte y la cultura.

Estrategia: Atender el componente artístico y cultural de las acciones sociales que constituyen el objeto de las líneas de trabajo de la Unidad académica.

Acciones: i) Integrar donde sea posible el componente artístico y cultural a la oferta de vinculación de la Unidad Académica; ii) Sumar a la oferta de extensión de la Unidad Académica aquellos componentes artísticos y culturales que resulten pertinentes.

7. Impulsar la internacionalización

Proyecto 7a Indicadores de segunda generación, entrada natural a la internacionalización

Objetivo: Avanzar en la mejora de la calidad de los PE en aquellos indicadores de calidad valorados como pertinentes.

Estrategia: Aprovechar la consecución de los indicadores de primera generación para elevar la calidad de los PE.

Acciones: i) Impulsar el intercambio de estudiantes con el extranjero; ii) Impulsar el intercambio internacional de profesores; iii) Fortalecer el contenido internacional de los programas de estudio; iv) Poner en marcha programas académicos conjuntos con instituciones extranjeras; v) Iniciar los procesos de acreditación de los PE por organismos internacionales; vi) Mantener activa la membresía en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Proyecto 7b Visibilidad y posicionamiento del quehacer

Objetivo: Constituir los PE en referentes de relevancia internacional en aquellos aspectos de la ciencia política cultivados como competencia natural.

Estrategia: Fortalecer la competencia académica de los PE mediante el contacto permanente con instituciones y académicos pares en el extranjero.

Acciones: i) Promover en el extranjero la oferta educativa formal; ii) Impulsar con instituciones del extranjero la colaboración en investigación y en vinculación social con sectores objetivo.

Proyecto 7c Alianzas internacionales

Objetivo: Fortalecer las capacidades de los PE en sus funciones sustantivas a fin de extender su ámbito de impacto.

Estrategia: Formalizar las acciones de colaboración e institucionalizar la participación internacional en sus distintos niveles.

Acciones: i) Asociar las acciones de intercambio académico con estudiantes y profesores a la celebración de convenios institucionales de colaboración; ii) Integrar redes de investigación internacionales; iii) Procurar la inserción de las acciones académicas regulares en los objetivos de instituciones capaces de proveer trabajo, información y recursos materiales y logísticos.

8. Reforzar la administración y gestión eficiente y eficaz

Proyecto 8a Sistema de Gestión de Calidad

Objetivo: Asegurar los procedimientos para la gestión de la calidad en la educación que se imparte en la Unidad Académica.

Estrategia: Actualizar los planes de estudios de los Programas de Maestría y Doctorado de acuerdo a las disposiciones para el aseguramiento de la calidad contempladas en la Ley Orgánica, el Estatuto, el PDI, así como el Reglamento Interno de cada Programa.

Acciones: i) Analizar y ponderar las observaciones recibidas por ambos programas a los planes de estudios, a través de organismos evaluadores externos, estudios de pertinencia, y el análisis del estado del arte de la disciplina; ii) Sesionar en

Colectivo de Profesores un calendario de actividades para la revisión y actualización de los planes de estudio de ambos programas, donde se especifiquen metas, objetivos y plazos; iii) Sesionar en Colectivo de Profesores la evaluación de los trabajos y aprobación de los cambios correspondientes; iv) Reunir, cuando corresponda, al Consejo de Unidad para la discusión, y en su caso, aprobación de los cambios a los planes de estudio, comunicar al Consejo Universitario y gestionar ante el Departamento Jurídico de la Universidad para trámite de aprobación ante la SEP.

Proyecto 8b Rendición de cuentas y transparencia

Objetivo: Fomentar y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas a través del acceso a la información y protección de los datos personales de los ciudadanos.

Estrategia: Fortalecer el Área de Informática y Transparencia de la Unidad Académica, a cargo de los procedimientos y mecanismos para facilitar el acceso a la información pública en coordinación con la Unidad de Enlace de la UAZ, de conformidad con la legislación federal y estatal aplicable en la materia, bajo el principio de máxima publicidad.

Acciones: i) Armonizar el marco normativo interno de acuerdo a la legislación federal y estatal en la materia, para desarrollar procedimientos que faciliten la rendición de cuentas y la transparencia; ii) Establecer mecanismos para localizar, organizar y digitalizar la información pública generada por la Unidad Académica; iii) Actualizar y armonizar el portal web de la Unidad Académica de acuerdo a los requerimientos de la Unidad de Enlace de la UAZ; iv) Crear procedimientos para atender las solicitudes de información pública que competan, veraz y oportunamente; v) Promover en coordinación con el IZAI y la Unidad de Enlace de la UAZ, una cultura cívica de la rendición de cuentas y la transparencia entre alumnos y profesores.

Proyecto 8c Saneamiento financiero

Objetivo: Garantizar el ingreso de los recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento de la Unidad Académica.

Estrategia: Consolidar e incrementar, de ser factible, las fuentes de financiamiento para las actividades sustantivas y adjetivas de acuerdo a los requerimientos humanos y materiales.

Acciones: i) Optimizar los recursos del gasto corriente proporcionados por la Universidad y el correspondiente a la cuota voluntaria de inscripción aportada por los alumnos del Programa de Doctorado; ii) Mantener y de ser posible mejorar los indicadores de los Programas de la Unidad Académica para continuar participando en las convocatorias PNPC y PFCE; iii) Incrementar la participación individual y colectiva en convocatorias afines para proyectos de investigación financiados por instituciones públicas y organizaciones sociales; iv) Incrementar la firma de convenios con financiamiento para la realización de actividades de docencia, movilidad y extensión.

Proyecto 8d Desarrollo de la plantilla de personal pertinente

Objetivo: Mantener y de ser posible mejorar la habilitación del personal docente y administrativo para el óptimo cumplimiento de sus funciones.

Estrategia: Fomentar y apoyar la capacitación y acreditación continua del personal docente y administrativo para mejorar la calidad de las actividades sustantivas y adjetivas de la Unidad Académica.

Acciones: i) Continuar con el ritmo de productividad alcanzado por el personal docente hasta ahora y atender oportunamente las convocatorias para conservar e incrementar los reconocimientos ante el SNI-CONACYT y Perfil Deseable del PRODEP-SEP; ii) Identificar problemas de rezago en la calidad de los servicios prestados por el personal administrativo y promover la capacitación y formación continua del personal administrativo, en coordinación con la Universidad y el STUAZ; iii) Revisar y valorar periódicamente la pertinencia de nuevas contrataciones de docentes y administrativos, en función de la matrícula de

estudiantes, los servicios ofertados por la Unidad Académica, y la expansión de la oferta educativa.



ORGANIGRAMA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA

